

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJON

El diario de esta localidad *El Musel* ha publicado estos últimos días una serie de artículos que vienen a demostrar la posibilidad de abrir a la navegación en el término de tres años el gran puerto asturiano que lleva el nombre de aquel diario.

Efectivamente, las concesiones hechas para introducir reformas en las obras harán que adelanten las construcciones y es de suponer que el Sindicato asturiano aprovechará el tiempo, puesto que a esa Sociedad concesionaria de las obras le tiene más cuenta que a nadie por cuanto que tan pronto se abra el puerto a la navegación comenzará a cobrar los arbitrios para que ha sido autorizada recientemente. Y como éstos han de ser muy productivos, pronto se resarcirá el Sindicato de los adelantos que tenga que hacer para la más próxima terminación de las obras.

Lo que ahora hace falta, como dice muy bien el diario gijonés, es que los concesionarios de los diferentes ferrocarriles que han de ir hasta el Musel, comiencen ya sus trabajos, porque si no se dará el caso tristísimo de que los nuevos muelles permanezcan inactivos en espera de las vías de comunicación que les den vida.

Es, pues, de todo punto necesario un supremo esfuerzo por parte de todas esas empresas, para que en el término de los tres años esté preparada esta industriosa y próspera región para tomar el incremento y engrandecimiento que le está reservado para el porvenir.

Es tan grande el abandono en que se tiene la carretera que conduce desde esta villa al cementerio del Suco, que se hace de todo punto imposible transitar por ese camino, no solamente para los carruajes fúnebres, sino para los que llevan en hombros los féretros.

Aún ayer, eran ocho hombres a relevarse de cuatro en cuatro para conducir un cadáver, y se vieron y se desearon, como suele decirse, para poder llegar al Camposanto.

Y no se diga que es el Estado quien tiene abandonada esa carretera, porque creemos que su conservación corre de cuenta del municipio, ó de la Diputación provincial.

Pero sea quien quiera el encargado de ella, hacemos esta observación y suplicamos el inmediato arreglo.

No sea que el día menos pensado sea imposible llevar los muertos a enterrar.

Y sobrevenga un conflicto.

Los aficionados al juego de la Lotería Nacional, están alarmados porque circuló el rumor de que a un conocido y popular industrial de esta localidad le había resultado falso un billete entero que para el sorteo de Navidad había pedido a Madrid.

La noticia no hemos podido comprobarla, pero creemos no sea cierta.

Lo que si podemos asegurar es que un maestro de los talleres de la fábrica «La Begoña», compró un décimo que efectivamente resultó falso; y el pobre obrero se vió precisado a devolver el dinero de las participaciones que en el décimo había dado y a romper con desesperación el inútil papelucho.

Continúa el temporal de viento y agua, acompañado de granizadas.

El mar sigue alterado, por cuyo motivo las operaciones en el puerto y los muelles siguen paralizados.

En la ensenada del Musel permanecen fondeados los buques de vela y de vapor que allí se refugiaron estos días, exceptuando el «Matías F. Bayo» que emprendió viaje para Barcelona a las ocho de la mañana de ayer.

También espera en la misma ensenada el «Cabo Silleiro» que si el tiempo no arreció durante la noche habrá entrado en el antepuerto a la hora de la marea.

Pola de Lena

Apreciable director: Acabo de leer en su imparcial periódico un comunicado firmado por «Un vecino de la Pola»:

No pensaba ocuparme de esta enojosa cuestión por no descender a discutir con el cabo López; pero ya que en este pueblo se van enterando los vecinos de la conducta, hartos sospechosos del citado cabo, he de manifestar que es una verdad irrefutable todo lo que «Un vecino de la Pola» manifiesta.

Lo que si he de recordar a ese representante de la autoridad que en su

empingorotado comunicado ha tratado de herir al que suscribe y a sus hermanos, es que a mi establecimiento acuden personas nada sospechosas y gente honradísima: sólo a él le está prohibida la entrada atendiendo a ciertos antecedentes que en nada le favorecen.

Con una osadía sin límites me llama Malón.

No sé lo que el cabo en cuestión quiere dar a entender con semejante palabreja que sólo cierta gente emplea en su vocabulario especial. Si le diré que jamás me he visto envuelto en causa criminal; en cambio el cabo López (a quien aquí todo el Concejo conoce por el apodo de Mexa-Miel) se vió procesado en una causa que él bien sabe está sobreesida; cuya causa puede algún día salir a luz.

Para terminar; cita el cabo Ignacio a ciertas personalidades que no debiera aludir en este asunto; me refiero a una alusión que hace a una de las principales autoridades del pueblo, a quien yo siempre acaté y he respetado.

Rogándole me dispense tanta molestia, queda de Ud. afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Tomás Vigil Castañón.

Oviedo

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 20 de Diciembre

Fué la de ayer una sesión relámpago. Presidió el alcalde y asistieron los concejales Sres. Pérez Ayala, Blanco Montero, López Planas, López, G. Argüelles, Suarez Valle y a última hora el Sr. Busto.

Aprobada el acta, el Sr. Pérez Ayala expuso la necesidad de que se abone inmediatamente la nómina de premio a los bomberos y se proceda cuanto antes al sorteo para la amortización de las obligaciones del empréstito municipal.

Con ambos extremos se mostró conforme el Sr. Alcalde y prometió atenderlos lo más pronto que le sea posible.

Y con esto se pasó a la orden del día, siendo aprobada el acta de subasta de obras de urbanización en Llamaquique que fué otorgada a D. Vicente Menéndez Alvarez en 45.667 pesetas.

También se aprobaron los dictámenes de las Comisiones respectivas concediendo indemnización a M. Fuentes por daños sufridos en terrenos de su propiedad por desgajes de un camino vecinal y ordenando la paralización absoluta de una obra construida abusivamente en Agüeria.

En cuanto a la instancia del Sr. San Román para que se solicite la inclusión en el plan general de carreteras de la de San Lázaro a Naranco, el alcalde muéstrase conforme con la proposición y pide al Ayuntamiento que la haga suya y dé las gracias al Sr. San Román por su iniciativa, Así se acordó.

Se aprobaron sin discusión todos los asuntos que figuraban en la orden del día y entre ellos cuentas de bastante importancia por gastos de madera y otros en la Exposición.

Por último, se acordó que la sesión ordinaria de la próxima semana se señale para el jueves y la supletoria para el sábado,

Abusos en ferrocarriles

Al hablar ayer de los abusos que en ferrocarriles se cometen con los comerciantes, no citábamos en vano a la Cámara de Comercio de Oviedo. De las oficinas de esta Corporación hemos recibido la carta que a continuación publicamos, a pesar de que en ella se pide que no se publique.

Estos asuntos deben tratarse con toda la claridad posible; y para que cada cual quede en el lugar que le corresponde, nos permitimos publicar la carta, que dice así:

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Muy señor mío: al leer hoy como a diario el periódico que dirige Ud. con tanto acierto, me sorprendió, por lo inesperada, pues carece de fundamentos, la inculpacón que formula contra esta Cámara en la última parte del sueto «Abusos en ferrocarriles.» Desde Febrero de 1900 viene trabajando incesantemente para evitarlos; pero como no dispone de facultades para obligar, tiene que limitarse a pedir, demostrando de modo evidente, la necesidad indiferible de ser atendida.

Que las peticiones estaban bien fundadas dicenlo claramente las solemnes promesas de remediar las deficiencias denunciadas, hechas por los Sres. Ministro de Obras públicas, Rodríguez Sampedro y Director de la Compañía.

No se remedian los males, que todo el mundo lamenta, con la rapidez que

exige el crecimiento del tráfico. Y si ya no se ha construido en la estación de Oviedo y otras, las nuevas vías apartaderos para entrada, carga y descarga de mercancías, culpa es de los propietarios que piden por los terrenos que han de ocuparse precios fabulosos. Consta esto a la Cámara de manera indudable.

Me permito (Ud. sabrá dispensarme) molestar su atención con estas indicaciones para que sepa que este Centro no descuida los intereses generales, ni los de sus socios; pero entienda que no pide rectificación ni que sean publicadas estas líneas.

Aprovecha la ocasión para ofrecerse a Ud. afmo. atento s. s. q. b. s. m.,

Ramón P. Santa Marina.

Está bien lo que se dice en la carta anterior; pero es el caso que la Compañía del Norte sigue tan tranquila sin pagar a los comerciantes el importe de sus justas reclamaciones.

También sabemos que ya está aprobada la ampliación, verdaderamente indispensable, de los muelles de la Estación de Oviedo; pero al paso que van las cosas, parecen que no la verá terminada la actual generación.

Plácenos, eso sí, que la Cámara de Comercio se tome tanto interés en defensa del Comercio. Lo único que deseamos es poder aplaudirla por el feliz resultado de sus gestiones; pues aplausos y no censuras quisiéramos tributar en todo caso a los que de uno u otro modo influyen en la vida de los pueblos.

En la noche del 19 al 20 ha sido robada la sombrerería «El Águila de Oro» situada en la calle de San Antonio de esta ciudad.

Los cacos, para penetrar en el comercio, no han causado violencia ni fractura alguna en las puertas, pues abrieron la principal con llave ni mas ni menos que si fuesen los dueños.

Una vez dentro, se dedicaron a reconocer los cajones, y como no encontrasen lo que sin duda buscaban, se limitaron a llevar como media docena de sombreros y unas gorras.

Hasta la fecha no tenemos noticia de que hayan sido habidos los autores del robo, lo cuales, por su modo de proceder, demuestran ser maestros en el oficio.

Por el Director de la escuela oficial de Artes e Industrias de esta ciudad ha sido levantada la suspensión de 15 días de empleo y sueldo impuesta al conserje de la misma.

Por el Sr. Gobernador civil ha sido impuesta la multa de 10 pesetas al dueño de un establecimiento de las Caldas por tener abierto a deshora de la noche.

La casa-escuela de las Caldas (propiedad del Ayuntamiento y una de las mejores del concejo) está medio destruyéndose por falta de algunas obras de reparación que cuanto más tiempo pase sin realizarlas exigirán mayores gastos.

Debemos suponer que el Sr. Alcalde no sabe nada de esto, porque si no ya hubiera dispuesto la procedente, en bien de los intereses que administra.

Desde 1.º de Enero próximo los jefes, oficiales y aspirantes de telégrafos tendrán un aumento de 500 y 250 pesetas en sus respectivos sueldos.

Es muy justa, tratándose de un personal tan inteligente como laborioso.

Según la distribución hecha por la Comisión mixta de Reclutamiento, al Ayuntamiento de Oviedo le corresponden contribuir con 79 soldados.

En Oviedo sigue nevando a más y mejor. Esta mañana alcanzaba la nieve en algunas calles la altura de una cuarta.

Milagro será que no quedemos incomunicados con Castilla por el puerto. Porque cuando aquí nieva....

A causa del desbarajuste que desde hace tiempo se advierte en la administración municipal, siguen empanadas todas las obras locales que corren por cuenta del Ayuntamiento.

En suspenso el arreglo de la nueva plaza industrial (vulgo la Escandalería).

Poco menos que paralizado el derribo de las casuchas declaradas ruinosas de la calle del Peso.

Ofreciendo el más feo aspecto el ensanche de la plaza de Alvarez Acebedo.

A medio derribar el antiguo teatro del Fontan.

Amenazando próxima ruina la nueva capilla del cementerio general.

Y completamente abandonadas la mayor parte de las calles.

Todo esto, y algo más que en gracia a la brevedad dejamos de enumerar, se pretende disculpar con la falta de recursos; y, sin embargo, continúa gastándose dinero y más dinero y comprometiendo futuros ingresos en abrir nuevas calles y urbanizar terrenos obras todas que muy bien pudieran aplazarse para cuando les llegara su turno.

No se quiere hacer así; preférese el torpe sistema de hacer que hacemos, y de aquí la falta de orden y concierto en las obras y mejoras locales.

Quizá algunos digan que todo esto es predicar en desierto.

Puede ser.

Peró, si la gota de agua horada la piedra, nada tendría de extraño que a fuerza de chaparrones entrasen en cuenta nuestros ediles, a partir de principios de año, aunque no sea más que por aquello de: «Año nuevo, vida nueva.»

Si, como creemos, fuera posible abrir las oposiciones que en la actualidad se celebran en la Escuela Normal, sería muy conveniente para los opositores en general, y en particular para los forasteros, obligados como tales a sufragar mayores gastos.

Llamamos confiados sobre el particular la atención de los señores que componen los tribunales, seguros como lo estamos de su buen deseo.

También a nosotros nos parece absolutamente necesario que se haga uso de las mangas de riego y se laven y barran en forma todas las aceras de la población.

De este modo se facilitará mucho el tránsito público.

Hasta la fecha nada se sabe del nombramiento de alcalde para el año próximo.

Unos dicen que continuará ejerciendo el de Villepérez.

Otros que sigue fabricándose en la rebotica de Cimadevilla.

Y los más que será lo que tasen los sastres de Madrid,

Lo que fuera sonará.

Víctima de cruel enfermedad ha fallecido en el día de ayer el joven encuadernador Valeriano Naves, cuyo cadáver será conducido hoy, desde su casa calle de Covadonga al Cementerio del Salvador.

A su atribulada madre y demás familia, acompañamos en el dolor que experimentan.

El director de la Academia de Francés, Inglés y Teneduría de libros por partida doble, establecida en la calle de la Magdalena, nos suplica pongamos en conocimiento del público, que ha decidido hacer una considerable rebaja en los precios que tenía marcados, y que desde el día 2 del próximo Enero darán principio las clases en la Academia, Magdalena, 18, 2.º por un método de enseñanza práctico sin molestar para nada la memoria del alumno.

Se ha hecho cargo del servicio de comprobación de pesas y medidas de la Demarcación de Oviedo el ingeniero fiel-contraste, D. Manuel Rodríguez, cesando por tanto el ayudante D. Marcial Fernández que lo desempeñaba anteriormente.

La Depositaria-pagadora de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de hoy los siguientes cheques:

- D. Fructuoso Fernández, 11.348,80 pesetas.
- Sr. Jefe de Telégrafos, 663,49 id.
- D. Elías Bravo, 642,20 id.
- » Braulio Alvarez, 875 id.
- » Tomas Rojas, 264,40 id.
- » Julio Fernández, 173,59 id.
- » Jasé María Muñoz, 431,25 id.
- » Vicente Pérez, 82,32 id.
- » Antonio González, 1.720,89 id.
- » Alfonso Victorero, 451,20 id.
- » José Martínez, 1.993,76 id.
- » José Pérez, 123,50 id.
- Sr. Alcalde de Avilés, 1.235 id.
- D. Valentín Fernández, 2.805,46 id.
- Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, 326,04 id.
- D. Bonifacio Menéndez, 30.273,67 id.
- » Francisco Fernandez, 123.526,73 id.
- » Inocencio Sela, 804,61 id.
- » Juan Aria y otros, 964,66 id.
- » José María Ablanedo, 247 id.
- » Santos Rodríguez, 411,66 id.
- » Manuel Romano, 89,46 id.
- » Manuel Mendoza, 658,50 id.

CAJA DE DEPÓSITOS

- D. Antonio Bances, 652,06 id.
- » Guillermo Nieto, 3.513,80 id.
- » Benigno Vazquez, 802,55 id.
- » Calixto Alvargonzález, 575,61 id.
- » José Pedregal, 20.805.

La Comisión provincial acordó aprobar la lista de jornales invertidos por

administración en la carretera provincial de las Campas a Trubia durante el mes de Octubre último, importante 154 pesetas.

D. Armando G. Ojanguen nos participa en atenta circular que no permitiéndole su estado de salud dedicarse al trabajo de escritorio durante muchas horas en el día, ha presentado la dimisión del cargo de Tenedor de libros de la casa Masaveu y Compañía que desempeñó a satisfacción de dichos señores durante dieciocho años.

Esto le permitirá dedicarse a otros asuntos que tenía desde hace años, proponiéndose dar gran impulso a su fabrica de chocolate «La Popular» y atender con más prontitud a los asuntos que le confían sus amigos relacionados con las oficinas de Hacienda y representación de casas comerciales.

El Bolsín de Oviedo sigue durmiendo. Hace días que no se hizo en él ninguna operación de importancia.

Tribunales

El crimen del Fresno

Ayer continuó el juicio por Jurados para conocer en esta causa, comenzando la sesión por el informe del acusador privado Sr. Salcedo. Abundó éste en las ideas del representante del Ministerio fiscal, si bien agravando los hechos respecto de los tres procesados, en tal forma, que de ellos deducía dos delitos: uno de asesinato frustrado y otro de asesinato perpetrado en la persona del Sr. Salcedo llevar el convencimiento a los Jurados, de que se habían cometido tan gravísimos delitos y terminó pidiendo un veredicto de culpabilidad en el sentido de las conclusiones por él formuladas.

El defensor del Ringo, que lo era el Sr. Lucio Suerpérez, rebatió los argumentos del fiscal y del acusador privado y expuso con mucha habilidad otros, tendentes a probar la inculpabilidad de su defendido, ó en otro caso, la atenuación del delito que se le imputaba. Examinada la prueba, tuvo el Sr. Suerpérez rasgos de mucho ingenio para deducir consecuencias en pro de su patrocinado que era el que aparecía más directamente responsable del hecho de autos. Terminó el Sr. Suerpérez solicitando un veredicto de inculpabilidad para el Ringo.

El Sr. Berjano, defensor del hijo de Pascualón, informó después; y con su acostumbrada elocuencia y su habilidad de criminalista notable, afirmó la irresponsabilidad de su defendido, deduciendo de las pruebas practicadas, razonamientos contrarios a los de los acusadores. A creer al defensor del Diaz Estévez, éste es un santo y habla intervenido en la cuestión para evitar mayores desgracias....

Citó varias disposiciones legales para negar las agravantes que apreciaran el fiscal y el defensor de la acción privada; y después de un llamamiento a la conciencia de los Jurados, les pidió un veredicto de inculpabilidad.

El Sr. Fernández de la Llana, defendió al Arenero, cuya situación había agravado el mismo procesado con declaraciones falsas, de las cuales, así como de las de los testigos, se aprovechó el distinguido letrado, para sentar razonamientos sólidos en favor de su defendido.

En párrafos de gran elocuencia condenó el perjurio y la falta de valor cívico para decir la verdad ante los tribunales para que la justicia «resalte y resulte.» De lo actuado y de las manifestaciones hechas en el acto del juicio, dedujo lógicamente que el Arenero no había tomado parte alguna en la muerte del Pinche y no debía, por tanto, sentarse en aquellos bancos. Rebató con gran fortuna los argumentos de las acusaciones, y con acentos de profunda convicción se dirigió a los Jurados instándoles a que fueran juzgadores imparciales absolviendo a su defendido.

Las sesiones de anteayer y ayer fueron un verdadero torneo de oratoria forense, en el que hubo placemes para todos, incluso para el Sr. Presidente, que hizo un resumen ceñido e imparcial.

Formuladas las VEINTISIETE preguntas, que por su mucha extensión no publicamos, se retiró el Jurado, y después de larga deliberación, dictó veredicto de inculpabilidad respecto a

Arturo Alvarez (a) Arenero y de culpabilidad respecto al Ringo y al hijo de Pascualón, con arreglo a la petición fiscal, si bien apreciando una atenuante a cada uno.

Por lo avanzado de la hora, la sección de Derecho no dictó la sentencia.

Esta se publicará hoy y de ella daremos conocimiento a nuestros lectores.

Sin que con esto queramos molestar en lo mas mínimo a los procesados y sus familias, debemos decir que el veredicto del Jurado es aplaudido por la opinión general en Oviedo.

Entre salvajes

Hay que asombrarse señores hasta los mismos cariles es cosa cierta que emplean las camisas de MARTINEZ

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo.

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía
BANQUEROS

Cotizaciones del 20 de Diciembre de 1901

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	72,90
4 por 100 Exterior.	80,00
4 por 100 Amortizable.	82,90
Cubas (1886)	87,10
Idem de (1890).	72,65
Banco España.	489,00
Tabacaleras	406,00
Aduanas.	00,00
Filipinas.	00,00
5 por 100 Amortizable.	93,30

CAMBIOS

Londres, vista.	00,00
París, vista, dinero.	35,65

ORO

Alfonsino.	32,00
Onzas	33,00
Isabelino	37,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infesto. 1.ª serie	115,00
» 2.ª	115,00
» 3.ª	101,00
C.ª Avilesina de Navegación	120,00
Duro Felguera.	170,00
Banco de Gijón	143,00
Banco Asturiano	000,00
F. C. Vasco Asturiano	000,00
Naviera Vasco Asturiana	000,00
Explosivos	255,00
Credito Industrial Gijónés.	000,00
Aurora.	99,00
Minas de Carreño	000,00
Polar	120,50

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5 %.	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100.	101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100.	100,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid, 20.

SENADO.—El Sr. Loigorri pide que se hagan extensivos a la marina de Guerra los proyectos que leyó el día anterior el general Weyler.

El ministro de Marina promete complacerle.

Cárdenas comienza el segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto de Agricultura. El duque de la Roza impugna los capítulos sexto y décimo y defiende una enmienda al capítulo 13, pidiendo que se suprima la subvención a la Tratatlantica, a la que combate con energía, diciendo que se la ha pagado con usura.

Villapadierna dice que el contrato hecho con la trasatlántica exige que se le reconozca ese crédito.

También lo defiende Villanueva y es desechada la enmienda y aprobado todo el presupuesto de Agricultura.

Madrid, 20.

CONGRESO.—(Nos faltan los dos primeros telegramas relativos a la sesión de esta tarde, los cuales, sin duda, no dejó llegar a nosotros la censura).

Reanudada la sesión, el Sr. Bergamín apoya un voto particular al presupuesto de ingresos, defendiendo el monopolio de los azúcares y pidiendo que se recarguen los derechos sobre los alcoholes destinados a bebida, como medio de combatir el vicio.

Le contesta, en nombre de la Comisión su presidente Sr. Puigcerver.

Después comienza el segundo turno en contra de la totalidad del señor Hernández Hontoria a quien contesta el Sr. Ferrer.

Madrid, 20.

Terminada la sesión del Congreso, se reunieron en numerosos grupos muchos diputados, que comentaban con gran animación los rumores de próxima crisis.

Varios prohombres políticos confesaron largamente, refiriéndose a ciertas campañas periodísticas, é insistiendo en afirmar que la crisis la repetición de cierto género de incidentes determinará una crisis ministerial.

Madrid, 20.

Las secciones del Congreso eligieron comisiones para entender en los proyectos de Guerra y en el suplementario para procesar a Urquiza por injurias al gobernador de Barcelona.

Para esta Comisión fueron elegidos tres diputados partidarios de que se concedan los suplicatorios por delitos de imprenta.

Madrid, 20.

En la enmienda de la Unión Nacional presentada en el Congreso por el Sr. Paraiso, pidiendo la sustitución del impuesto de Consumos, se propone entre otras cosas, que se rebaje el 20 por 100 en la dotación de la Casa Real, la agravación de los impuestos sobre los alcoholes y cervezas y la reglamentación del juego.

Se han firmado disposiciones de Instrucción pública, haciendo extensivo a los profesores de las Escuelas de Veterinaria el decreto sobre tribunales de honor de los catedráticos de Universidades é Institutos, y anulando el decreto por el que se concedía jubilación al catedrático de Valladolid Sr. Cantalapiedra.

Madrid, 20.

Ha sido jubilado el ingeniero jefe de segunda del cuerpo de Montes don Gaspar Mira.

La mesa del Senado llevó a la sanción real las leyes recientemente aprobadas.

De nuevo fué denunciado «El País».

Madrid, 20.

Melquiades Alvarez presentó en la mesa del Congreso una proposición pidiendo que se conceda una pensión a la viuda de D. Leopoldo Alas.

Madrid, 20.

En uno de los pasillos del Congreso, el diputado Garcia Prieto, yerno de Montero Rios, pidió explicaciones al ministro de Gracia y Justicia acerca del nombramiento de un escribano en la Coruña, cambiándose entre ambos frases duras.

Madrid, 20.

Coméntase jocosamente en el Congreso la protesta que publica «El Liberal» firmada por «Dos lacayos» contra el calificativo de lacayos que dirigió Soriano a los diputados monárquicos.

Los «dos lacayos» piden explicaciones a Soriano.

Madrid, 20.

Los republicanos se opondrán a que se celebren sesiones en domingo. Los francos están a 35'50.

El gobierno inglés ha ordenado que para primeros de Enero marchen 1.200 soldados a Africa, mil de los cuales ya están prevenidos.

Madrid, 20.

Los huelguistas de Barcelona han publicado una alocución en la que dicen que ponen al pueblo barcelonés como juez de su causa y declinan toda responsabilidad si la avaricia de los patronos permite en no acceder a sus reclamaciones.

Madrid, 20.

Después de dos años de postrado en cama, ha fallecido el notable economista y hombre público D. Gabriel Rodriguez.

En Barcelona aumenta el número de huelguistas, que en grandes grupos recorren pacíficamente las calles.

Madrid, 20.

El presidente del Consejo de ministros ha dicho que si el Congreso

termina por Navidad la discusión del presupuesto de ingresos habrá vacaciones, aunque continuará abierto el Senado.

Madrid, 20.

El costo de las obras que se proyecta hacer en el Congreso para el acto de la coronación del Rey, asciende a 200.000 pesetas. Los individuos de la Comisión de régimen interior se oponen a que se gaste tan crecida suma.

La Comisión de presupuestos del Senado, aprobó las reformas en la ley de Tesorerías.

Madrid, 21.

Hoy apoyará Romero Robledo en el Congreso una exposición del juez municipal de Llanera D. José Ablanedo, en la que pide que se diga el medio de que ha de valer para vindicarse de los ataques que le dirigió el diputado por Infesto.

Es este un caso nuevo en las Cortes, y quizá dé lugar a un vivo incidente.

Madrid, 21.

El presupuesto de Instrucción pública lo combatirán en el Senado los conservadores y tetuanistas, especialmente el capítulo referente al pago a los maestros.

Madrid, 21.

Noticias de San Petersburgo dicen que se ha confirmado la existencia de un complot contra la vida del Czar.

Los estudiantes están excitadísimos contra los comités de Londres y París, que dirigen el movimiento.

En Pittsburg ha ocurrido una explosión de gas, que causó diez muertos y heridos graves a muchos individuos.

Madrid, 21.

La Comisión de presupuesto ha acordado emitir dictamen favorable al crédito de 8.000 pesetas para penales.

Aprobó también la autorización para el arrendamiento de la cobranza de cédulas.

Y desechó el crédito pedido para la creación de Sanatorios.

Madrid, 21

A última hora, las huelgas de Barcelona segulan igual. Algunos obreros visitan los talleres donde se trabaja para que se adhieran a la huelga.

Se han ordenado nuevos registros relacionados con la falsificación de billetes. También se mandó detener a algunos sujetos en provincias.

Rosón.

CALLOS

Mañana se sirven en la calle de Argüelles, núm. 9, (antes Campo de la Lana) establecimiento de Blás Villar.

Callos

Se sirven mañana domingo riquísimos en la

Tienda de vinos
LA JUSTINA

DE

Cándido Alonso

29, Magdalena, 29

Viceconsul de México

EN GIJON

Lo es D. Calixto de Rato y Rocas, que vive en la calle Corrida, núm. 63, el cual legaliza y despacha toda clase de documentos para Méjico. 30-21

ENFERMEDADES

DEL

PULMON, NERVIOSAS Y DE LA PIEL

ARTURO BUYLLA

Oviedo, Uria, 16, pral.

Consulta: de 12 a 4.)

LA GRAN VIA

Vinos baratos

Pts. Cts.

Botella de Toro, sin casco.	0,50
Idem de id., 12 en adelante.	0,45
Idem de Tierra.	0,45
Idem de id., 12 en adelante.	0,40
Idem de moscatel.	0,90
Idem de blanco, desde	0,75 a 2

I, Asturias, 1.

LA GRAN VIA

Gran sombrerería

El Aguila de Oro

DE

Menéndez y Sánchez

San Antonio, 8 y 10

Gran surtido en sombreros y gorras, a precios baratísimos. Visítad esta casa y os convencereis.

FARMACIA DE AMEZAGA

Unico depósito en Oviedo

DE LAS

PILDORAS TONICO-DEPURATIVAS

CONSOLINA

PARA CURAR LAS GRIETAS DE LOS Pechos

Y

SALES ANTIRREUMATICAS

DEL

Doctor Sanz

Vino de Hussan preparado por el mismo Campo de la Lana 17, (antes Argüelles).

Pedid

en todos los Ultramarinos, fondas, restaurantes y cafés, los vinos y cognacs de Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.

Representante en exclusivo en Asturias, D. Antonio Gallardo Hierro. 30-8

Campomanes, 16, 3.º—Oviedo

Imprenta LA ECONOMICA

Santo Domingo, 1

OVIEDO

verdad, y si no, con el «Moniteur» tendría bastante y aun de sobra.

—¿Y vos sois liberal?

—Liberal y fracmason hasta la muerte—dijo levantando la diestra con grotesca seriedad.

—Desde hace cuarenta años no he variado mi credo político en una jota.

¡Viva nuestra inmortal revolución y el imperio que ha llevado hasta Mosca los gloriosos principios del 89!

¡Abajo los aristócratas y los emigrados!

¡Abajo los jesuitas, que son la causa de todas nuestras desgracias!

No soy enemigo de la religión: el pueblo necesita de ella, pero quiero curas patriotas y buenos ciudadanos.

Odio a la pérfida Albion; maldigo al autócrata ruso; quiero que Francia liberte a todos los oprimidos, polacos, húngaros, válacos, serbios, griegos, maronitas, italianos y negros.

Por lo demás, amo la paz y las artes, y creo que nunca se hará lo bastante por nuestra primera escena nacional, el teatro de la Comedia francesa, donde he aplaudido a Talma en «Sylla» cuando decía:

«He gobernado sin miedo y abdicado sin temor».

Quiero un gobierno fuerte y patriótico, que escuche a las personas honradas y que haga

peración de los cocheros; el mes próximo se expropiará vuestra casa.

—¿Cómo? ¿Se me expropia?

—¡Qué! ¿No lo sabiais? Hace ocho días que se empezó el expediente.

—Me opongo a ello, y reclamaré.

—Reclamar, ¿y para qué?—dijo Rose con aire paternal.—Ya sabéis, mi querido vecino, la historia del cántaro de barro y del cántaro de hierro.

No hagáis calaveradas; esto es inútil y a veces perjudicial: tratad con la administración, que os dará por vuestra casa un precio razonable. ¿Qué más podéis desear?

—Yo no quiero que se me arroje de la casa de mis padres; acudiré a los periódicos.

—¿Los periódicos?—dijo el boticario;—quisiera que los suprimieran todos. ¿Para que sirven desde hace diez años? En otras ocasiones, por ejemplo, durante el último reinado, decían verdades a los ministros, y esto era entretenido; hoy no se qué enfermedad se les ha inoculado y están mudos como peces. No traen más que anuncios.

Se pagan cincuenta francos por año para recibir a domicilio los prospectos de todos los negocios de moralidad dudosa, cuyas perfecciones se refieren a veinte reales la línea. Yo, del gobierno; obligaría a los periódicos a decir la

¡La administración es la Francia! Que los republicanos y los delicados griten cuanto quieran.

Yo deseo que mis hijos sean de los que comen no de los que son comidos.

—Y para llegar ello habéis necesitado solicitar, alargar la mano.

—¡Sí!—dijo riendo;—hemos tenido que hacer algunas bajezas.

A las reinas de la mano derecha, a las reinas de la mano izquierda, a todo el mundo he implorado, a todo el mundo he adulado; pero he logrado mi objeto, que es lo esencial.

No abráis los ojos admirado, doctor, he hecho lo que todo el mundo, y vos haréis lo que yo.

No por eso dejo de ser un patriota y de millitar siempre en la oposición: soy del centro izquierdo con toda la Francia, y dicho sea entre nosotros, lo tengo a mucha gloria; pero cuando se trata del porvenir de mis hijos, me meto en el bolsillo las opiniones, que de nada me sirven.

—Para volverlas a encontrar en un día de revolución, ¿no es verdad?—le dije con ironía.

—Sin duda—contestó en el tono más plácido del mundo.—Se sirve al gobierno, pero no se pierde uno por él.

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Madrid & Oviedo y Gijón						Gijón & Oviedo y Madrid						Oviedo & Avilés y San Juan						Gijón & Avilés y San Juan						Oviedo & Infesto						Infesto & Oviedo						Gijón & Laviana					
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.
MADRID Sal.	19 15	21 35				GIJÓN Sal.	12 36	5 45	7 45	18 25		OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30		GIJÓN Sal.	7 45	12 36	18 25			OVIEDO Sal.	9 43	15 15	19 40			INFIESTO S.	7 18	9 30	17 09			GIJÓN Sal.	8 37	18 32			
LEON.....	6 30	13 5				Veriña.....	12 49	6 4	8 2	13 39		Villabona.....	10 23	10 14	13 38	20 30		Villabona.....	8 30	13 15	19 12			Colloto.....	9 57	15 26	19 54			Noreña.....	7 53	10 03	17 47			Noreña.....	10 18	20 17			
P. Fierros.....	9 33	17 7	6	6		Serin.....	13 1	6 17	8 14	18 51		Cancienes.....	10 28	12 37	15 42	20 48		Cancienes.....	9 8	13 33	20 20			Noreña.....	10 21	15 42	20 11			Carbayín.....	8 11	10 19	18 09								
Campomanes.....	9 46	17 22	6 20			Villabona.....	13 24	6 45	8 42	19 22		Villalegre.....	10 47	12 54	15 21	21 6		Villalegre.....	9 40	14 20	48			Pola de Siero.....	8 37	10 36	18 31			Vega.....	8 37	10 36	18 31								
Pola de Lena.....	9 59	17 39	6 39			L. Llanera.....	13 31	6 54	8 50	19 32		AVILES.....	11 9	13 9	15 33	21 27		Villalegre.....	9 58	14 16	21 6			Noreña.....	8 52	10 47	18 40			Sama.....	8 52	10 47	18 40								
Ujo.....	10 14	17 58	7 8			Lugones.....	13 40	7 8	9 01	19 44		San Juan Ll.....	11 16	13 16	15 39	21 34		AVILES.....	10 31	14 34	21 27			Noreña.....	9 11	11 04	19 09			La Oscura.....	9 11	11 04	19 09								
Mieres.....	10 27	18 17	7 29			OVIEDO Ll.....	13 50	7 19	9 12	20								San Juan Ll.....	10 40	14 41	21 34			Colloto.....	9 23	11 16	19 21			LAVIAN' S.	11 57	21 57									
Abiaña.....	10 39	18 25	7 41			OVIEDO Sa.....	14 7	7 37	9 12	20 17																															

Oviedo & Trubia						Trubia & Oviedo					
Estac.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estac.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.
OVD.*	9 30	14 10	20 25	11 30	TRU.*	6 5	10 20	12 55	17 40		
S. Cla.	6 45	14 27	20 42	11 47	S. C.	6 44	10 43	13 19	18 4		
TRU.*	10 2	14 45	21 12	5	OVD.*	9 7	10 59	13 35	18 20		

NOTA.—El tren correo de Madrid & Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.
DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Lluarca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las seis de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

Casa especial en articulos para caballero

SASTRERIA **CELSO GRANDA** CAMISERIA

San Francisco, 22, Oviedo.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

¡Grandes rebajas de precios!
Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales
 MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)
 ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)
MAS DE QUINIENTOS MODELOS
 Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre **MAQUINA "BOBINA CENTRAL"** que sirve además para todo género de labores domésticos.
 En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sospendrer al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre **Singer** para engañar a los incautos.
 Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas **Singer** deben comprarse únicamente a nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone a adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente irresponsable.
 Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en **AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO**
GIJÓN.—MOROS, 9, (frente a la calle de Munuza)
Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de París)

¡Antiblenorrágico infalible!

INYECCION VIÑA
 Médico-Especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real de Santiago de Compostela, etc.
 Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias, agudas, crónicas y en ambos exos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.
 Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las **Instrucciones**.
 De venta al por mayor en Oviedo, Droguería de García Zalaña y Compañía.—
 Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías.
DEPOSITO CENTRAL
Farmacia de León de la Viña
GIJÓN

VENTAJAS VERDAD!

Habiendo comprado los dueños de este establecimiento **«Al Pelayo»**, todas las existencias de un importante Comercio de Novedades, con un 56 por 100 de rebaja, se proponen realizarlas con una baratura tan grande, que está fuera de toda comparación.
TODO TIENE SU PRECIO FIJO

	Precio por vara			Precio por vara	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
Lanas para vestidos de (Señora, de novedad)	1,50	0,75	500 piezas de granos (oro, n.º 400, de 700)	24	Vs. a 12
» fantasía	2,50	1,25	» 500	24	» 15
» jergas	3 y 4	a 1,50	Percalada vestido	0,50	a 0,20
Castores para abrigos, Rizos	12	a 8	Percaladas	0,40	a 0,20
Felpas aguas y lisas	20	a 10	Género blanco, de 4 1/2 superior	0,80	a 0,45
Cortes vestido de Sra.	100	a 40	Curado 8/4 para sábanas	2	a 1,10
Terciopelos y felpas	4	a 1	Retorta 11/4 hilo	4,50	a 2,50
» 8	a 2,50		Vichia delanterales	1	a 0,40
» 2,50	a 1,25		Mantelería, caja 6 ctos.	10	a 4
» algodón	0,50	a 0,25	» 12	» 20	a 10
» 0,75	a 0,30		Servilletas	0,75	a 0,30
» 1	a 0,36		Manteles de 100x100	2,50	a 1,25
Percal colchas	0,50	a 0,25			
Crepes para id.	0,75	a 0,40	En todos los tamaños, a mitad de su valor.		
Telas para colchones	1,25	a 0,65			
» 1,50	a 0,70		Tela mantel, 165 cms.	3,50	a 1,75
» 1,75	a 0,75		Pañuelos seda	1,25	a 0,50
Yutes japoneses, Raso	2	a 1,10	» 5	» 3	
» tapiz	6	a 2,50	» para caballero	6,50	a 4
Alfombra cordelillo	1	a 0,50	» jaretón surah	4	a 1,50
» 1,50	a 0,75		» hilo	1	a 0,50
» 2,50	a 1		» jaretón	1,50	a 0,75
Terciopelo	6	a 30	» lana	1	a 0,40
Colchas brocatel	40	a 16	Bosas piel, novedad	30	a 16
Jergas y tricots	7 y 8	a 2,50	» 15	a 6	
Estambres y vicuñas	15 y 20	a 7,50	» 6	a 3	

Colchas piqué, toquillas estambre, paraguas, tapetes, toallas turcas, tiras franela, alfombras, corbatas, mantas abribo, peds de viaje, tricots para trajes caballero, vicuña, jergas, patenes, chevots, castores, mpaññas, capas, carrios, impermeables, rusos, zamarras, trajes hechos en todas las medidas, makferlands, gabanes, grecas, sotanas, manteos.
 Y variedad de articulos, imposible de detallar, que pueden adquirirse aprovechando esta ocasión, con más de un **Cincuenta por ciento de rebaja**, en Comercio

AL PELAYO

Altamirano, 6 OVIEDO Altamirano, 6

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos).—MADRID
GARANTIAS
 Capital social efectivo. Ptas. 12.000,000 } Total 56.977,766 Pesetas
 Primas y reservas..... } 44.977,000

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
 El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 80746.049,04.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros entra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS
EDMUNDO LACAZETT
 OFICINAS, RUA, 5.—OVIEDO.



GOYANES HERMANOS

COMISIONISTAS

Agentes de la Sociedad anónima de seguros marítimos é incendios **LA POLAR**
GIJÓN
 Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías a todos los puntos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes.

458 PARÍS EN AMÉRICA

Una de las grandes ventajas de los cargos en la administración es que las revoluciones les favorecen, porque las cabezas se van y los jóvenes ascienden; cada quince años hay una crisis, y dichoso el que pueda aprovechar la ocasión y atrapar un buen puesto.
 —Sois un sábio, señor Rose.
 —Sencillamente un hombre de buen sentido— replicó con orgullosa modestia.—Ved, por ejemplo, mi Alfredo; ha hecho admirables estudios, y en el gran concurso obtuvo el premio del discurso francés.
 Si le hubiera yo escuchado, sería hoy un abogado; bonita carrera, pero larga, difícil, laboriosa, y que en la actualidad á nada conduce; mientras que con su talento, su buena figura y un poco don de gentes, solo necesita este chico dos ó tres momentos de buena suerte para ser subprefecto dentro de diez años, prefecto dentro de quince y acaso senador.
 —¡Ah, Dios mío!—exclamé.—¿Oís ese ruido en la calle?
 Rose corrió hacia el balcón.
 —No es nada—dijo;—un coballo que se ha caído, apeándose el ginepe por las orejas.
 —Estoy perdido: héme aquí obligado y pagar una indemnización de quinientos duros.
 —¿Qué tenéis, querido amigo?—preguntó el boticario admirado de mi espanto. ¿Qué os pue-

BIBLIOTECA DE PROGRESO DE ASTURIAS 459

de importar un desconocido que se rompe la cabeza en la calle?
 Esto se ve todos los días.
 Es una de esas desgracias de que no se puede acusar á nadie.
 —Pero al menos eso incumbirá á la administración?—dije volviendo en mí y pensando que ya no estaba en América.
 —La administración no es jamás responsable—respondió Rose.—Ella cuida de nosotros á nuestra costa y riesgo.
 —¿Pero habrá un inspector?
 —Es claro—dijo;—pero el inspector depende del prefecto, que á su vez depende del gobierno, el cual no depende más que de Dios y de su espada.
 Como decía mi difunto padre, hay tres casos fortuitos y sin remedio: naufragio, incendio y mandato del príncipe.
 Hoy, contra el naufragio y el incendio, están las Compañías de seguros; contra el mandato del príncipe, tenemos solo lo que tenían nuestros abuelos, la resignación.
 —No es así—exclamé yo—como pasan las cosas en...
 Rose me miró; me mordí los labios y callé.
 —Por lo demás—continuó el boticario,—pronto estaréis libre de este detestable empedrado que desde hace diez años causa la deses-

462 PARÍS EN AMÉRICA

callar á los abogados y á los charlatanes; quiero un ejército que pueda hacer frente á Europa, una marina que desafíe á Inglaterra, canales por todas partes, por todas partes también caminos de hierro; quiero que el gobierno dé trabajo y pan á cada obrero, y con todo esto quiero un presupuesto de gastos pequeño y rebaja de impuestos.
 He aquí mi símbolo y el de todos los buenos franceses.
 —¿Y la libertad?—le pregunté.—¿No la veo en vuestro programa!
 —Os engañáis—me replicó.—¿No os he dicho ya que quería un gobierno enérgico, una administración que hallase todas las resistencias individuales? El día en que el poder, comprendiendo sus verdaderos intereses, nos obligue á ser libres, tendremos la libertad y se la impondremos al universo.
 —¿Qué entendéis por libertad?—le pregunté.
 —Vecino—dijo,—esa es una pregunta que prueba cuán sana tenéis la cabeza. Hay una multitud de necios que gritan ¡libertad, libertad! sin comprender el lazo que les tiende el fanatismo y la aristocracia.
 Yo no quiero esas falsas libertades, que son solo privilegio de la riqueza, de la superestición.
 Patriota y amigo de las luces no quiero una